

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D.^o María Asunción Marín Velarde, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de «Derecho Civil y Derecho Internacional Privado».

Sevilla, 8 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 15 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Jiménez Merchán, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Antonio Jiménez Merchán, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 15 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Gloria Alvarez Benito, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 1993 (B.O.E. de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D.^o Gloria Alvarez Benito, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa (Lengua Inglesa)».

Sevilla, 16 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Manuel Duarte Pérez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Farmacología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha

5.10.92 (Boletín Oficial del Estado 22.10.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Manuel Duarte Pérez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Farmacología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Farmacología.

Granada, 28 de junio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Aurelia Leyva Martín, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Filología Italiana convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D.^o Aurelia Leyva Martín, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Filología Italiana.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana.

Granada, 28 de junio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan López Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan López Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

El citado Profesor que fue transferido a la Universidad de Jaén por Decreto 101/1993 prestará sus servicios en dicha Universidad.

Granada, 28 de junio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a doña Ana Cañizares Laso.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993), y de conformidad

con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Ana Cañizares Laso, en el Área de Conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Málaga, 28 de junio de 1994.- El Rector, José M.º Martín Delgado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1994, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas las dos subvenciones específicas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las dos subvenciones específicas por razón de su objeto concedidas a las empresas que se indican en el anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 12 de julio de 1994.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

ANEXO

Núm. Expte.: CL/33.
Beneficiario: Eastman Chemical España, S.A.
Municipio y provincia: San Roque (Cádiz).
Importe subvención: 1.906.077.740 ptas.

Núm. Expte.: CL/34.
Beneficiario: Intercontinental Química, S.A. (Interquisa).
Municipio y provincia: San Roque (Cádiz).
Importe subvención: 1.448.431.320 ptas.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública una subvención al Real Betis Balompié.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y Convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Real Betis Balompié, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Caja San Fernando, con destino a financiar el pago de determinadas deudas del Real Betis Balompié con el Ministerio de Economía y Hacienda y Seguridad Social, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida al Real Betis Balompié por la cuantía de treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil, seiscientos ochenta y cuatro (39.648.684) pesetas.

Sevilla, 26 de julio de 1994.- El Director General, Francisco Javier Romero Alvarez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de julio de 1994, por la que se regula la realización de la Campaña contra la plaga Mosca del Olivo, *Dacus Oleae Rossi*, para 1994.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 20 de mayo de 1982, declaró la existencia oficial de la «Mosca del olivo» (*Dacus oleae Rossi*) y su tratamiento obligatorio.

La Orden del M.A.P.A. de 30.3.94, planifica y establece las normas de coordinación de los tratamientos contra Mosca del olivo, en base al Reglamento (CEE) núm. 2540/93 de la Comisión de 15 de septiembre de 1993 por el que se adoptan para el año 1994 las medidas destinadas a mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva, y entre otras, se encuentra la lucha contra la «Mosca del olivo» (*Dacus oleae Rossi*) mediante la oportuna campaña fitosanitaria anual de interés estatal.

De acuerdo con las competencias de esta Consejería en materia de Sanidad Vegetal y a propuesta de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se declaran zonas de tratamiento obligatorio las siguientes:

Provincia de Almería: Zonas de olivar de la Comarca del Río Nacimiento que incluyen parte de los términos municipales de Abia, Aburcena, D.º María, Escullar, Fiñana, Gergal, Nacimiento.

Provincia de Cádiz: Zonas de olivar de la Comarca de Sierra de Cádiz, que incluye parte de los términos municipales de Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Setenil, Torre Alháquime, Zahara.

Provincia de Córdoba: Zonas de olivar de las siguientes comarcas que incluyen parte de los términos que se relacionan a continuación.

Campaña Alta: Aguilar, Baena, Benamejil, Cabra, Doña Mencía, Encinas Reales, Lucena, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Puente Genil.

Campaña Baja: Bujalance, Cañete de las Torres, Castro del Río, Córdoba, El Carpio, Espejo, Fernán Núñez, Montalbán, Pedro Abad, La Rambla, Santaella,